



Decreto Número 338 de 1957

(Abril 16)

Por el cual se rinde homenaje a un insigne visitante.

El Gobernador del Departamento,

en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que el 16 del mes en curso llegará a la ciudad de Pasto el Rvmo. P. Renato Ziggiotti, Rector Mayor de la Sociedad Salesiana, en cumplimiento de las visitas periódicas que le corresponde realizar como máximo dirigente de esa importante Comunidad Religiosa;

Que el Rvmo. P. Ziggiotti es una de las personalidades más eminentes del mundo católico, por la fortaleza de sus virtudes cristianas y la firmeza de sus convicciones espirituales; y

Que el pueblo de Nariño, cuya tradición religiosa constituye motivo de orgullo para la nación colombiana, se siente justamente honrado con la presencia de tan ilustre como preclaro Religioso, digno sucesor de aquel otro insigne modelador de juventudes, San Juan Bosco,

Decreta:

Art. 1o.- El Gobierno departamental de Nariño se asocia con sincero entusiasmo al alborozo del pueblo de Pasto con motivo de la visita del Rvmo. P. Renato Ziggiotti, de la Comunidad Salesiana, y propone dicho suceso como un acontecimiento digno de recordación en los anales del Departamento.

Art. 2o.- Una Delegación Especial del H. Consejo de Gobierno estará presente en la recepción que se tributará al Rvmo. P. Ziggiotti e igualmente comisionase a la misma para que en audiencia especial haga entrega de una copia autógrafa del presente Decreto a tan distinguido visitante.

Comuníquese y Cúmplase.-

Dado en Pasto, a los 16 días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.

El Gobernador del Departamento.

José María Velasco Guerrero

El Secretario de Gobierno.

Mayor Luis Gómezjurado G.

El Secretario de Hacienda

Lucio Coral Angulo

El Secretario de Agricultura.

Luis F. Calvache

El Secretario de Obras Públicas.

Peregrino Chaves

El Secretario de Educación.

Jorge Enrique Ruano